

MINISTERIO DEL INTERIOR

29150 *ORDEN de 29 de noviembre de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 26 de junio, 10 de octubre y 11 de diciembre de 1989, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986.

Tercera.-Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

OFICINA DE RELACIONES INFORMATIVAS Y SOCIALES

Subdirección General de Información y Atención al Ciudadano

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 1.904.760 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: A.

GOBIERNO CIVIL DE LA CORUÑA

Puesto de trabajo: Secretario general. Número: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 1.904.760 pesetas. Localidad: La Coruña. Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: A.

JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO

Puesto de trabajo: Jefe provincial. Número: Una. Nivel: 27. Complemento específico: 905.016 pesetas. Localidad: Zamora. Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Experiencia en gestión administrativa. Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

29151 *ORDEN de 29 de noviembre de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley

23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1988.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

ANEXO

SUBSECRETARÍA

Dirección Territorial del MOPU en la Comunidad Autónoma del País Vasco

Denominación del puesto: Director territorial. Número de plazas: Una. Localidad: Vitoria. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 1.904.760 pesetas. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A.

Dirección Territorial del MOPU en la Comunidad Autónoma de Canarias

Denominación del puesto: Director territorial. Número de plazas: Una. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 1.511.604 pesetas. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Subdirección General de Personal Funcionario

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico: 1.282.284 pesetas. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29152 *ORDEN de 14 de noviembre de 1990 por la que se subsana error material advertido en la convocatoria para cubrir plazas de la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 1990.*

En la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 1990 (Orden de 31 de julio), para cubrir 53 plazas de la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ha advertido error material, que procede subsanar:

El error advertido en la convocatoria se subsana tal y como resulta a continuación: